

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.900/2011

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17/02/2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 05/2011 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

Capítulo.- Partida.- Consignación Inicial.- Consignación Definitiva.

6; 321 622 03 Educación Prescolar-Edificios; 0, 35.000,00

6, 454 611 03 Camino Vecinales; 0; 298.523,74

Total: 333.523,74.

Presupuesto de Ingresos

Capítulo.- Partida.- Consignación Inicial.- Consignación Definitiva.

va.

7; 750 60 Otr.Transf. de la Cap. en Cumplimiento con la CCAA; 0; 250.000,00

8; 870 00 Remanente Tesorería Gastos Generales; 0; 83.523,74

Total: 333.523,74.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Obejuna, a 18 de febrero de 2011.- El Alcalde, Francisco Romero Rodríguez.